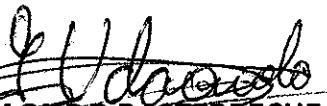


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA CELEBRADA EL
15 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Manta siendo las once y treinta minutos del día quince de Mayo del año 2019 en las instalaciones de la compañía **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** sección administrativas, las mismas que están ubicadas, en la Vía Barbasquillo, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la ley de compañías, con la asistencia de totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- **UDAONDO BASTERRECHEA JESUS** de nacionalidad Española, propietario de Seis mil Doscientos cincuenta acciones (6.250) de cuatro cada una. 2.- **MARIA DEL CARMEN DELGADO VELEZ** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seis mil Doscientos cincuenta acciones (6.250) de cuatro dólares cada una. Se designa entre los presentes, para que se presida la sesión al señor: **DELGADO VELEZ MARIA DEL CARMEN** para que actúe como secretario AD HOC al señor: **UDAONDO BASTERRECHEA JESUS** el secretario AD HOC expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la compañía el mismo que es de \$ 50.000.00 CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolver el único punto orden del día que es: Proceder a aprobar o realizar las observaciones de Estado Financiero y Informe de comisario del ejercicio 2018 de la compañía, **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** (año 2018) y su posterior presentación en la Superintendencia de compañías y demás entidades de Control, lo cual es aceptado por los accionistas la realización de la presente junta. Quedando de esta forma aprobada el Balance Anual, informe del comisario, y el informe de Gerencia, correspondiente al Ejercicio económico del año 2018 de la compañía, **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** y autorizando así mismo que dicho balance sea presentado en la Superintendencia de Compañía y entidades de control. Habiendo terminado la resolución de la única orden del día en la presente junta, el secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los

accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas de la compañía, **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** y suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes con el secretario que certifica.- f). **UDAONDO BASTERRECHEA JESUS** accionista f).- **DELGADO VELEZ MARIA DEL CARMEN** accionista en Manta a los quince días de Mayo del 2018 a las 11H30.


UDAONDO BASTERRECHEA JESUS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO